



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

1632

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 1594

Fecha

24/02/2022

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A

CONDICIONES GENERALES

Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873 - LIMA

Plazo Ejecución

RUC: 20100072751 Telf.:

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

R.U.C. N°: 20131365722



ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
GER.ADM.FINANZAS - REQ.NRO.1740 (CCP.199)					
1	1.000	SERVICIO	PUBLICACION DE DECLARACION JURADA EN EL DIARIO OFIC. - PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA EN EL DIARIO OFICIAL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS EN SEPARATA ESPECIAL	428.950000	428.95

SON : CUATROCIENTOS VEINTIOCHO Y 95/100 SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

428.95

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0037) 03.008.0008.5000003.0000886	Ger. Adm. Finanzas	08 2.3.2.2.5.1	428.95

ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDEN MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 YCOLOS		 Segundo A. Contreras Espinola Sub Gerente de Logística SUB GERENCIA DE LOGISTICA
-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA. -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.		